Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-020-2024 2502 de 2024-10-11 cuyo Objeto: COADYUVAR EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIÁTRICO MI RANCHITO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO **No.** SECOP II CAS-OAJ-CDCI-020-2024 - 2502

FECHA DEL CONTRATO: 2024-10-11

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO

FECHA DE INICIO: 2024-10-11

FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-12-30

APORTE ENTIDAD: $362.296.191,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $362.296.191,00 M.L.C.

OBJETO: COADYUVAR EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIÁTRICO MI RANCHITO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE

PLAZO: Dos (2) MESES Y Veinte (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Once(11) días del mes de Octubre de 2024, se reunieron MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ SOLER, DIRECTOR(A) TÉCNICA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con Clausula N° 10, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte JORGE CAMILO ABRIL TARACHE, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 80421197 de USAQUÉN, representante legal, de(l-la) MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO con NIT 800103659-8 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Dos (2) MESES Y Veinte (20) DIAS.

3. Que MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: La Gobernación de Casanare transferirá al Municipio de Paz de Aripro Casanare el 80% del valor del convenio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y la suscripción del Acta de inicio, y el 20% restante con la presentación del informe final aprobado por la supervisión y suscripción del Acta de Liquidación

OBSERVACIONES:

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-020-2024 2502 de 2024-10-11 cuyo Objeto: COADYUVAR EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIÁTRICO MI RANCHITO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE

Mayra Ramírez S.

MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ SOLER
Supervisor(a)

JORGE CAMILO ABRIL TARACHE R/L MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
Contratista.

Revisó: DIANA CAROLINA TRINIDAD GOMEZ
PROFESIONAL APOYO

Elaboró: RUTH INOCENCIO GALVIS

P. Carolina Gómez Muñoz